



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, aprobar y presentar antes de que finalice 2026, la estrategia demográfica de intervención frente al reto demográfico, prevista en la Ley del Principado de Asturias 2/2024 de 30 de abril de Impulso Demográfico, donde se determinen los objetivos generales y específicos, los ejes, líneas, medidas de actuación y acciones a desarrollar, los mecanismos de financiación, así como la evaluación y seguimiento de la misma a través de indicadores que permitan medir la consecución de sus objetivos.
2. Garantizar la cobertura de telefonía móvil en todos los núcleos rurales de Asturias, impulsando las actuaciones necesarias en coordinación con la Administración General del Estado, los operadores de telecomunicaciones y los Ayuntamientos, de manera que se eliminen las actuales zonas de sombra y se asegure el acceso a este servicio básico en condiciones de igualdad en todo el territorio
3. Instar al Gobierno de la Nación a mejorar la prestación del servicio postal universal, garantizando la adecuada cobertura de personal en la empresa pública Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., y corrigiendo las deficiencias organizativas que están ocasionando retrasos en el reparto, especialmente en las zonas rurales del Principado de Asturias.
4. Desarrollar una verdadera política integral, coherente y ambiciosa en materia de atracción, retención y retorno del talento, orientada a crear empleo estable, mejorar las condiciones del acceso al mercado laboral, favorecer la permanencia y el regreso de profesionales cualificados y alinear la formación con las necesidades reales de la economía asturiana, con objetivos medibles, seguimiento periódico y evaluación pública de resultado.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz